ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "HIELCORP S.A." CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **HIELCORP S.A.: SR. BEJARANO AVEGNO EDUARDO FRANCISCO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792 acciones, de un valor nominal de $ 1.00 dólar cada una, dando un total de $ 792,00; **SR. JARAMILLO ROBLES JUAN ANTONIO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones, de un valor nominal de $ 1.00 dólar cada una, dando un total de $ 8,00.

Se nombra como Presidente Ad-Hóc al Sr. Eduardo Bejarano Avegno para que dirija la sesión, y al Sr. Juan Jaramillo Robles como Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00), dividido en 800 acciones** los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto.

PUNTO UNO.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

PUNTO DOS.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

PUNTO TRES.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HIELCORP S.A." CELEBRADA *EL* VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

SR. EDUARDO FRANCISCO BEJARANO AVEGNO, propietario de 792 acciones, de un valor nominal de $ 1.00 dólar cada una, dando un total de $ 792,00.

SR. JUAN ANTONIO JARAMILLO ROBLES, propietario de 8 acciones, de un valor nominal de $ 1.00 dólar cada una, dando un total de $ 8,00.

El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares ($ 800,00) dividido en Ochocientas (800) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.

EDUARDO FRANCISCO BEJARANO AVEGNO
ACCIONISTA

JUAN ANTONIO JARAMILLO ROBLES
ACCIONISTA

Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

PUNTO CUATRO.- Toma la palabra el Sr. Eduardo Bejarano Avegno Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la compañía tuvo una *pérdida de US$ 3.249,49 dólares.*

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las *14:00* horas.

EDUARDO BEJARANO AVEGNO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

JUAN JARAMILLO ROBLES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA